

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre.—Los números sueltos valen real y medio.—Se recibe la suscripcion en la librería de la IMPRENTA DEL ALBUM, calle de la Artillería, Número 3.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA

Se admiten gratis los comunicados de interes público, y los de particular interes convencionales.—Se insertan á la razon de medio real la linea por cada cuatro inserciones, haciendose un rebajo cuando pasen de este número, y teniendo derecho los suscritores de publicar los suyos, por la mitad del precio.

TRIMESTRE 4º

Los agentes para la suscripcion a este periódico en las Provincias, son:
En Cartago: Don Ramon Maestre.
En Heredia: Don Juan V. Gutierrez.
En Alajuela: Don Hilario Ruiz.
En S. Ramon de los Palmares: D. José A. Melendez.

Don José Echea 22 de 1858.

Diciembre 11 1859

En Puntarenas: Don Cosme Mora.
En Liberia: Don Manuel Maribona.
Las personas de otros lugares pueden ocurrir directamente a esta Capital, y se les mandaran las ejemplares por el correo.

NUMERO 108.

EL ALBUM.

SAN JOSE ENERO 20 DE 1858.

En el número 107 de 18 de Julio próximo pasado anunciamos á nuestros suscritores la suspension temporaria de la publicacion del Album, con motivo de tener que efectuar el editor responsable un viage al extranjero, no sin haber hecho antes los mayores esfuerzos, sin ningun resultado, para que cualesquiera otra persona tomase á su cargo durante su ausencia, una tarea que no tiene por cierto en una sociedad incipiente, como la nuestra, otro incentivo que el sacrificio del tiempo, las mas veces el pecuniario, y siempre el sufrimiento por las contrariedades que producen el disentiimiento en algunas ideas políticas, la indicacion del interes público talvez en oposicion con el privado, la reprobacion de malas ó no apropiadas costumbres, y en fin, de todo aquello que tiene obligacion un periodista de aconsejar ó combatir para poder llenar con honor y conciencia su mision.

Invitados de nuevo por varias personas que conocen la necesidad de tener otro periódico que el oficial, emprendemos de nuevo tan penosa tarea, con la sola esperanza que tanto tiempo nos ha hecho resistir á las dificultades y sinsabores con que constantemente hemos luchado: la de proporcionar el medio para que cada buen costa-ricense, de los muchos que son aptos, dé su contingente intelectual en todos los asuntos que constantemente ocurren y se versan sobre la conservacion, la mejora ó adelantos del país en que vivimos la primera luz, y que será tambien la patria de nuestros hijos.

REVISTA LOCAL DE LA SEMANA.

PROTOMEDICATO.—En virtud de la orden Gubernativa de 4 de Enero, el 10 del corriente se instaló el Protomedicato, tomando posesion de los destinos para que fueran nombrados por el Gobierno, los Señores Doctor Don Nazario Toledo, Protomédico, Lic. Don Cruz Alvarado, Vice-Protomédico, Lic. Don Bruno Carranza, primer Vocal, Lic. Don Lucas Alvarado, segundo Vocal, Lic. Don Andres Saenz, Censor, y Lic. Don Manuel M. Esquivel, Notario, habiéndose designado tres individuos del Tribunal para que redactasen el reglamento que lo debe regir, el cual será presentado al Gobierno para su aprobacion. Concurrieron tambien á la ceremonia todos los médicos y farmacéuticos reconocidos, residentes en Alajuela, Heredia, San José y Cartago, faltando de esta última tres de ellos á quienes no les fué dado aviso oportunamente por el Gobernador de la Provincia para que concurrieran, é igualmente los de la Comarca de Puntarenas por causa de la distancia que media á la Capital.

Acto continuo se instaló la Sociedad Médica, habiendo salido nombrados, por unanimidad de votos, para primer Vocal el Dr. Don Alejandro de Frantzins, para segundo Vocal el Dr. Don Juan Braun, y para Secretario el Dr. Don Francisco Ellendorf, quienes quedaron encargados de formar los estatutos de la sociedad para someterlos á la superior aprobacion.

GOBERNACION DE SAN JOSE.—Sub-

mos de una manera positiva que el Señor Don Manuel Zeledon ha anunciado en el Ministerio del Interior, que hará infaliblemente la dimision del destino de Gobernador en el próximo mes de Febrero, con motivo del mal estado de su salud, á lo que ha contribuido en gran parte los largos servicios que como tal ha prestado al público.

DILIGENCIA.—En conformidad al contrato que celebró con el Gobierno Don Pedro Garcia, la diligencia entre San José y Cartago comenzó á correr desde el doce del presente mes. Hace un viage todos los dias, saliendo de aquella Ciudad á las 7 de la mañana para San José, en donde entra próximamente á las 10: retorna para Cartago á las 2 de la tarde y llega á las 5. El carruaje es bastante sólido y tiene asientos para cinco pasajeros. Notamos con mucho placer que no solo las localidades han sido todos los dias ocupadas, sino tambien que han faltado asientos para muchas personas que los han solicitado. Esto es una demostracion práctica de la utilidad de la empresa, y una prueba de que puede sostenerse aun en una escala mayor, pues la comodidad que presta á los viajeros, especialmente á las Señoras, hará que cada dia el número de ellos se aumente.

CONSEJO DE GUERRA.—Se ha fenecido el proceso instruido contra el Teniente Coronel Don Francisco Alvarado, por el abandono que hizo de la fortaleza el Castillo Viejo, á los filibusteros, sin haber hecho la menor resistencia. El Consejo de Oficiales generales le condenó á sufrir la pena de degradacion, y cuatro años de confinamiento al puerto de Moin en el Atlántico. La causa se halla en consulta ante la Suprema Corte Marcial.

UNIVERSIDAD.—El Domingo diezisiete del corriente, dió cuenta el Señor Director General de estudios de los trabajos de la Universidad en el año próximo pasado. La funcion fué presidida por el Honorable Señor Ministro de Instruccion Pública. Se distribuyeron premios á un número considerable de jóvenes que en sus exámenes obtuvieron calificaciones honrosas. La concurrencia fué diminuta, á pesar de haberse hecho de antemano una invitacion bastante estensa por medio de billetes, haciendose notar la falta de los padres de familia. Sentimos que siendo esta la clase de la sociedad mas interesada en la educacion de la juventud, no se prestara á presenciar un acto que le interesa tan inmediatamente, y que tanto influye en la emulacion de los jóvenes para sus adelantos.

TEATRO.—La compañía dramática zarzuelista de Doña Concepcion Samaniego, terminó su segundo abono con la representacion del drama, TREINTA AÑOS Ó LA VIDA DE UN JUGADOR, traducido al castellano del repertorio frances. El autor del drama puso en escena la historia fiel del juego, uno de los vicios que mas afean la sociedad, y que arrastra á una existencia miserable al desgraciado que lo posee. Pintó con exactitud esa pasion que embotó el corazon al individuo y lo hace incapaz de abrigar otros sentimientos delicados que el amor al oro, hasta el grado de cometer bárbaros crímenes para conseguirlo. No nos creemos capaces de poder analizar un

drama de tanto mérito, bástanos decir que todos los espectadores salieron satisfechos de la representacion, y que es una de las mejores lecciones de moral que la sociedad puede recibir en el teatro.

Es muy sensible que no podamos decir otro tanto de la comedia puesta en escena para el beneficio del apuntador Don José Matheo, LA PENSION DE VENTURITA, cuyo analisis reservaremos para despues por falta de espacio.

EL SEÑOR DANIEL B. ALLEN EN LA TIERRA.

Inserta en el Centro-americano de Granada, hemos visto la protesta que al Gobierno de Nicaragua ha dirigido el Señor Allen como director de la compañía primitiva de tránsito, cuyos títulos y privilegios perdidos quiere recuperar. Alega con justa razon que el Gobierno de Nicaragua le confirió derechos sancionados por decretos de 1849 y 1851, y que en virtud de dichos convenios se ocupó hasta Febrero de 1855, de trasportar pasajeros y mercancías del Atlántico por el rio y el lago en sus vapores, y por otros medios en el camino de tierra del Istmo al pacífico, hasta que por decreto del Gobierno intruso fué en aquella fecha despojada con el pretexto de unas liquidaciones desproporcionadas hechas por Nicaragua á la compañía. No comprendemos porque los nicaragüenses todos, no se han empeñado en que se le haga la justicia que reclama de la devolucion del tránsito, cuando están tan convencidos como todos los Centro-americanos, de la buena fé con que se procedió negando las cantidades de dinero que habia ofrecido de sus productos para obtener el contrato, ó en consideracion siquiera de la habilidad con que manejó los medios de defraudar, apoyándolos con el fomento del filibusterismo (aunque esto no les resultó en su provecho) cuyos prosélitos fueron ampliamente trasportados á sus espensas, hasta haber puesto al caudillo Walker en situacion por su fuerza y numerosos recursos de imponer su pirática voluntad, no solo á los naturales, sino tambien á ella misma y á Centro-america. Sí, señores, tienen mucha razon el señor Allen y sus socios, tanto mas, cuanto que no han podido atrapar de nuevo el tránsito por la friolera de habérselos dormido la pierna en trazar el asunto, con el Ilustre Benemérito centro-americano Don Antonio José de Irisarri, Ministro plenipotenciario de Guatemala, San Salvador y ha dos meses de Nicaragua, residente en Washigton, de la misma manera que hizo el Sr. H. G. Stebbins para celebrar con él el nuevo contrato de tránsito, es decir, convencerle y protestarle con diez mil pesos al contado, y ciento sesenta mil en acciones, argumentos que no pudo rechazar, segun se dice en los EE. UU. y en Nicaragua. Debe tenerse presente además en pró del Sr. Allen, que no es culpable por tener poca prevision ó falta de memoria, estando al cabo con anticipacion de las negociaciones que sobre este asunto procuraba efectuar desde hace algun tiempo el Señor Irisarri, en favor de los intereses generales de sus comitentes, y en especial de los nicaragüenses, afianzando, como es fama lo ha

hecho, su independendencia, de la misma manera que ha obrado muchas veces, especialmente en nombre de la República de Chile, cuando correspondió tan honradamente á la confianza que en él hizo dándole una mision de alta importancia acerca del Gobierno del Perú, á satisfaccion del cual arregló los asuntos, aunque en perjuicio de aquel país y en contrario sentido á sus instrucciones, y de cuyos hechos y las causas que los motivaron, debe haberse impuesto por la Biografia exacta que de dicho diplomático se publicó en un periódico de New-York, hace poco mas de un año.

Despues de la protesta en cuestion hecha en Nicaragua, se nos escribe que se dirigia el Señor Allen á esta ciudad, no con menos pacíficas intenciones, y efectivamente hace algunos dias que ha llegado en buena salud. Hasta ahora no podemos averiguar nada con exactitud sobre la verdad de los anticipados informes, lo que nos hace dudar de que sean ciertos, ó de que aguarda para obrar mas propicia ocasion. Lo que hay en realidad es, que antes de ir á Nicaragua estuvo tres ó cuatro dias en San José, y propuso al Gobierno le vendiese los vapores del rio y del lago, sobre lo cual no se hizo nada por no haber arreglos con Nicaragua, y estar un comisionado en los Estados Unidos para este y otros objetos, y que lo hemos visto entrar algunas veces á Palacio, y muchas en casas de personas, las cuales si están enteradas de sus asuntos, guardan una prudente reserva sobre ellos. El yerno del ilustre Vanderbilt, nos dice el corresponsal, despues de haber fracasado en Nicaragua, dá algunos síntomas de desprenderse de su digno socio el Sr. Webster, varon procvecto en ardidés, y de fama notoria en otras muchas cualidades, á quien de nuevo quiere chasquear, lanzándose por sí solo, sin su auxilio, á la palestra. Este es un golpe maestro que aprobamos al Sr. Allen, y á quien (con su venia) nos atrevemos á darle algunos consejos, pues es muy justo ayudar en sus asuntos á todos los huéspedes que como él se nos presenten. No nos parece de mas, antes de entrar en la materia, recordarle el concepto de que gozamos entre la mayoría de los habitantes de los EE. UU. y del que probablemente debe participar, respecto á nuestras capacidades, que no son nada menos que las de los monos, como tantas veces nos han apellidado con ó sin motivo. Sentado este principio vea U. el medio mas seguro de proceder para obtener cuanto quiera. Solicite de nuevo que se le vendan los vapores del rio y del lago, ofrezca grandes sumas de cuenta de su socio Vanderbilt, pero ofrezca no mas, ¿estamos? y no tema ensayar este medio, pues aunque otras personas con poderes de dicho Señor han solicitado y obtenido dinero de algunos particulares, no han faltado medios de evadir tales compromisos, y con tanta mas razon se encontrarán para repetir el hecho con los Gobiernos de los imbéciles. Puede ser que esto fracase, pero nada se pierde con probar. Inste de nuevo, desentiéndose de que no se pudo obtener de la justicia de los EE. UU. que le quitasen á Walker los buques que la misma compañía puso en sus manos, desa-

NICARAGUA.

tendiendo así su derecho perdido, ni de que el Sr. Vanderbilt se comprometió á no reclamar los vapores si los tomaban los costarricenses. Haga valer su derecho imprescriptible á ellos, fundándose en que alguna vez les pertenecieron, y con las frases de costumbre, como las de: con el mayor respeto. . . humildemente, etc. Si con esto no ceden, el remedio heróico. . . no hay que dudarlo, una furibunda protesta: esto causa efecto cuando es fundada en fundamentos. No se pare en pelillos, repare la veleta de la Casa Blanca, y verá con cuanta exactitud marca los vientos, ya se dirige al sur, ya al norte, al occidente, al oriente, en fin para donde vá la corriente de aire. . . U. nos entiende, y no puede negar que si sabe hacer uso el marino del viento hácia ciertos rumbos, chupa bastante.

Por otra parte debe tener presente el Sr. Allen para que se despreocupe al obrar, que ha entrado el miedo en este país, con motivo de haber visto algunos párrafos de la nueva edicion que se está haciendo del derecho internacional, que si bien es la expresion exácta del que se practica desde ab eterno, no se había echado de ver estando como están sus principios disfrazados en el actual código, con las expresiones de eterna justicia, en cuyo concepto y en conformidad han cometido barbaridades los pequeños pueblos en donde la civilizacion no ha asomado la punta de las narices, y creían de buena fé en el disfraz. Ahora que lo ven sin el, que se les presenta la verdad desnuda, se han vuelto pusilánimes, elemento poderoso para hacer ceder aunque no se quiera todo lo que se pretenda, sin necesidad de que lleve aparejada la razon y la justicia. He aquí algunos artículos, y juzgue si hay motivos de un pánico que debe aprovechar. Artº 5º "Los Gobiernos de las naciones civilizadas tienen derechos ilimitados sobre los estrangeros; pero en las Repúblicas débiles, aunque se les llama independientes, el súbdito de una nacion fuerte, cualquiera que sea su conducta, es un semidios á quien no debe tocarse, sin riesgo de entrar con él en contestaciones que traigan tal vez un bloqueo." Artº 7º "Las débiles Repúblicas no tienen derecho ni á quejarse, ni á manifestar sospechas siquiera de que se les quiere vejar. La manifestacion de tal sospecha, aunque se haga del modo mas pasajero, es reputada como una grave ofensa á los que, apoyados en la sencilla ley natural, tienen por mas fuertes el derecho de hacer lo que se les antoje sin que nadie chiste." Artº 10º "El mote de los cañones de Gobiernos fuertes: *ultima ratio regum*, debe mudarse en *prima ratio regum* en los que se destinan para armar los buques que deban visitar los países débiles, para que el mote sea consiguiente con la costumbre establecida ya, de no cambiar sino dos ó tres notas sus capitanes, y despues espetar un ultimatum pidiendo indemnizaciones del momento, plantando un bloqueo ó incendiando las poblaciones."

A estas pequeñas muestras de derecho práctico, agregue el Sr. Allen el axioma de que, "siendo débil un país, esta circunstancia constituye una presuncion de que abusa en todos sus actos, y que por consiguiente no se le debe atender en nada por los Gobiernos fuertes." Conque así, culpa será suya si no consigue lo que se le antoje, aunque no esté autorizado por nadie, ni tenga razon en nada. Grite, intrigue, alborote, que así se medra, y nosotros daremos gracias á Dios cada vez que nos llegue algun huésped que se le parezca, recibiendo como á uno de los mas frecuentes y útiles dones que nos suelen enviar los países civilizados.

Esta seccion de Centro América, la mas privilegiada en elementos de riqueza y prosperidad, presenta el extraño contraste de la pequenez y pobreza relativas. Los mismos elementos de grandeza que contienen en la inteligencia de sus hijos, en la fecundidad de terrenos y su interesante situacion topográfica, se han convertido en medios de destruccion porque no se ha sabido hacer uso prudente de ellos. La inteligencia en la sociedad, es como el aire que respiramos para la vida, que si es agitado y tempestuoso, mata, ó pres dispone el cuerpo para que cualquiera otra causa pequeña determine una enfermedad ó la muerte. No es nuestro objeto por ahora recorrer los hechos históricos del periodo de revolucion de Nicaragua, para comprobar nuestros asertos, esto requiere mas tiempo y espacio, y nos limitamos únicamente á hacer mencion de algunos de la actualidad.

Aquella República es hoy como otras muchas veces, el teatro de las intrigas especulativas de tres ó cuatro asociaciones norte-americanas de probidad algo dudosa, que disputan la preferencia de establecer el tránsito interoceánico por el istmo. Compromisos irreflexivos contraídos con diversas personas, en distintas épocas, medidas del momento inspiradas acaso por la exaltacion del espíritu de partido, han hecho nacer dificultades para aquel Gobierno, que es difícil salir de ellas, salvando el honor y la nacionalidad.

Ha mucho tiempo que los actos del Gobierno en Nicaragua, no están ajustados á la prudencia, á sus verdaderos intereses, y si no se les puede culpar de torpeza, de falta de generosidad de sentimientos, sí, de irreflexion y de poca madurez, resultado de la aberracion moral que engendra la anarquía en las ideas. No carece Nicaragua de hombres previsivos, ni le han faltado en otras épocas. En prueba de esto, mas adelante insertamos una carta del malogrado Sr. Estrada, bajo el mote de: DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA. Por desgracia esta clase de hombres siempre son las víctimas, no tienen larga vida, porque el que no participa de animosidad, de exaltacion, se hace sospechoso, no encuentra apoyo y suele perecer de muerte violenta.

Otra ocasion haremos algunas reflexiones, si consideramos que producen el bien que nos proponemos, pues no queremos contribuir á que se acaben de precipitar en el abismo que se han abierto, si lejos de aprovechar las buenas indicaciones, les sirven para exaltarse.

COSTUMBRES.

Desgraciadamente hay algunas malas entre nosotros, particularmente en punto á urbanidad: las iremos indicando poco á poco, y comenzaremos por la menos repugnante, á fin de no enojar desde el principio á los muy susceptibles.

Con frecuencia hemos visto, ya en los lugares públicos, como en las casas privadas, que ciertos hombres se presentan embozados en la capa, sin dejar ver de su persona, otra cosa, que un ojo, tambien encapotado, y rara vez la punta de la nariz.

Si hemos de creer que cada cosa tiene su motivo, no podemos dejar de examinar cual sea el que mueve á los embozados á presentarse en tan mal catada figura.

Sería preciso pensar muy mal de ellos, para creer que se recatan del público por sospechosos, ó porque traen consigo algo que no puede estar á la vista de todos; pero no faltaria á la caridad el que así lo creyese, puesto que ellos mismos dan sobrado motivo para tan mal juicio.

Otros lo atribuirán á algun defecto

corporal que se pretende ocultar bajo el paño de la capa, y tambien habrá quien trasluzca que el vestido no esta muy limpio y arreglado, ó que falta alguna pieza de él. Este tampoco seria un juicio temerario, porque nos consta que el tocador no es entre nosotros lo mas esencial.

Sin embargo, lo mas probable, la causa mas inmediata, es la costumbre, esa perniciosa manía de secundar lo que una vez se ha visto hacer, sin inquirir si sea de buen ó mal gusto, si repugna ó no, á la generalidad.

Deseáramos que en adelante en lugar de murciélagos, se nos presentasen hombres, de talle libre y despejado, cuyo conjunto estubiese siempre á la vista del público, y solo se reserven los que tengan motivo para ello.

PROYECTO DE MERCADO.

(Remitido.)

Graves consideraciones de interés general deben sujerir al Legislador el aspecto de nuestros mercados, y las condiciones de la reunion que presiden á los que venden y á los que compran. No son nuestras plazas reuniones de un mercado ordinario establecido solamente para satisfacer las necesidades de cada uno, y cuyas dimensiones corresponden á esas necesidades. Son ferias á donde concurren toda clase de personas, no solo los que venden y los que compran, sino una multitud de ociosos que buscan y hallan un pretexto cualquiera para vagar ese dia y otros mas, pues pierden el Sábado en San José, el Juéves en Cartago, el Lunes en Alajuela, el Viernes en Heredia etc. etc. De manera que puede un individuo si quiere, emplear la semana para ir de feria en feria, aunque muchos lo hacen por necesidad ó obligados á ello por sus negocios. Calcúlese ahora el número de jornales que se pierde con semejante costumbre, y á continuacion las demas pérdidas que hace la sociedad en ese dia que en cada ciudad produce un trastorno en los negocios diarios de todos.

A San José concurren por lo menos seis mil personas, que calculado el número de hombres, mugeres y niños, y el jornal respectivo en cada clase, no debe computarse en menos de tres reales diarios, lo que da una suma pérdida de 2,250 pesos.

Suponiendo que á las otras ferias de Cartago, Alajuela y Heredia, no concurre mas que la cuarta parte de los que afluyen á San José, computando en un 8º la reunion de Escazú y Barba, debe calcularse la pérdida de otra cantidad igual á la anterior \$ 2,250.

Queda la suma semanal de \$ 4,500.

Es decir, la pérdida de 18,000 pesos mensuales. Despues ¿en cuánto se valúa la pérdida de un dia de trabajo en todas las oficinas públicas, pues aunque se abren el Viernes por la tarde para subsanar la falta del Sábado, no por eso llenan el deficit esas dos horas, ú hora y media de trabajo que se emplean?

¿En cuánto se valúa la pérdida de un dia de aprendizaje para la juventud?

¿Se ha pensado seriamente cuanto vale esa pérdida que retarda la educacion proporcionalmente?

¿En cuánto se valúa la pérdida de un dia de trabajo de todos los maestros de artes y oficios, de los menestrales que concurren á la feria?

¿En cuánto se valúa la parálisis que produce la feria en el despacho de los profesores?

Bien calculadas todas estas pérdidas, equivalen á una suma quizá mayor que la que hemos precisado con respecto á jornales.

Ahora se ha pensando en la influencia de un mercado diario sobre las costumbres, sobre la satisfaccion de las necesidades de la vida, sobre las ventajas que producirian la economia doméstica. Natural es que muchas personas hayan fijado su atencion, 1º en los males que producen y deben producir las sustancias vegetales y animales que hay necesidad de aglomerar, para surtir la despensa que baste á una semana de consumo: 2º En las dificultades que produce en el servicio el movimiento de la feria, y la diseminacion de los artículos que se venden en dos ó tres plazas diferentes. 3º En los sacrificios que exige de parte de los vivanderos, vivanderas, buhoneros y compradores, un mercado al aire libre sin abrigo, sin comodidades y en un país tan lluvioso como el nuestro. 4º Los resultados funestos de viajes á diversas horas y en diversas circunstancias de la juventud, que con las truchas pasa días y veladas de plaza en plaza, y cuya vida ofrece en sus peripecias muchos medios de corrupcion para los incautos; y 5º Mayores gastos que demanda la necesidad de conservar almacenados artículos que se necesitan en mas ó menos cantidades que se pierden si sobran, y que si faltan ese deficit produce un sacrificio.

Las ferias que se celebran de tiempo en tiempo en algunos lugares, vienen á ser en las Américas lo que la exposicion en Europa. Es una gran reunion de las primeras materias que produce cada pueblo, y aun cada país de los concurrentes que algunas veces ha nacido en algun templo con la devocion de un Santo, como la de ceniza en San Miguel, y la de Esquipulas en Guatemala, y otras veces ha sido el interes creciente de pocos que se reunen á vender diversos artículos. Las grandes ferias se celebran cada año, y la costumbre y el interés individual de acuerdo con el progreso de los países, los ensancha gradualmente hasta que toman las mayores dimensiones, y se convierten en lugar de cita y negocio para comerciantes, para devotos de romeria, y para traficantes de ramerias. Eso lo hemos observado en una reunion como de cien mil individuos en el pueblo de Esquipulas.

Acaso seria útil entre nosotros que cada año tuviese su feria cada pueblo, procurando establecerlo en la época de frutos en cada ciudad. En San José, en Diciembre; en Cartago en Agosto, en Alajuela en Enero, y en Heredia en Febrero: así para la industria, el comercio y aun para el inocente placer de la reunion, vendrian á perpetuar una costumbre útil bajo nuevos respectos.

En todas partes y especialmente en ciudades populosas, yo he observado que no solo han procurado las Municipalidades tener edificios de mercado ó recobas espaciosas, aseadas y bien compartidas para que allí vivan y surtan al vecindario de las primeras materias alimenticias, los que se dedican á esta clase de industria; sino que tambien hay establecimientos particulares de pulperia que abastecen los diversos barrios, y eso dá por resultado, 1º que solo se ocupa en este tráfico una pequeña parte de la sociedad, que no vive de otro negocio y que por lo mismo todos los dias y á todas horas está en su puesto sirviendo al público y á su interés: 2º que se compran las cosas frescas cuando se necesitan, y en la cantidad correspondiente: 3º que entonces solo concurrirán al mercado, los sirvientes domésticos ó amas de llave en el tiempo que convenga, y el pobre comprará mas barato en el dia, y á la hora que tiene moneda: 4º que los vivanderos ó vivanderas en tienda cerrada, estarán libres de las intemperies del tiempo y seguros sus efectos: 5º que

de esa manera indirecta, se evita el que muchos atraídos por el movimiento de una feria periódica pierdan uno, ó mas dias sin objeto, ó con un motivo frívolo ó muy pequeño: 6º que las Municipalidades puedan crear un fondo que no existe, construyendo un establecimiento de mercado para comestibles y efectos extranjeros: 7º que de esa manera se evita esa romería de trucheros, y los almacenistas pueden velar mejor sus capitales, y sus mercancías, dadas á interés ó á plazo: 8º que los jóvenes dedicados al comercio del menudeo, pueden hacer fortuna con mas seguridades y con menos trabajos y riesgos: 9º que las Municipalidades coloquen sus fondos con seguridades en establecimientos que hacen notable falta, y no se perderán en manos de los Municipales ó Gobernadores, no se embrollarán como ha sucedido con los fondos de la legua de Alajuela, y con otros diversos en las demas provincias: y 10º que de esa manera la policía cuando nazca y crezca, puede velar con facilidad á los vagos que pierden el tiempo sin provecho para ellos, ni para la sociedad.

He aquí las razones que se han tenido presentes para desear una autorización especial al Gobierno, para que se disponga todo lo necesario á efecto de que se construyan en todas las Capitales de Provincia, establecimientos públicos de mercado, donde se veudan diariamente y á toda hora del dia, los comestibles y demas objetos necesarios á la vida doméstica. N. T.

INSERCIONES.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

Señores Don Patricio Rivas, y Doctor Don Maximo Jerez.

Somotillo, Julio 6 de 1856.

Mis estimados Señores.

Como UU. se sirven anunciarme en su apreciable 1º del corriente, vino el Lic. Zepeda, y entramos en materia sobre los arreglos políticos que UU. y nosotros debemos hacer para dirijirnos unidos contra los enemigos de nuestra independencia y libertad.

Este Señor abrió la discusion proponiendo las dificultades que habria para reconocer al Gobierno constitucional, reducidas todas al compromiso que UU. tienen con el Salvador por el tratado que últimamente celebraron con aquel Gobierno.

Yo entiendo que estas dificultades son de muy fácil solución, aun sin necesidad de faltar al tratado, con solo espresar UU. que este punto lo arreglará precisamente el Gobierno constitucional con el del Salvador: en lo cual no debe haber ningun inconveniente, por ser indudable que aquella administracion allanará por su parte todo lo que sin perjudicarla pueda conducir á lograr la union de todos los Nicaraguenses, contra los aventureros que procuran apoderarse de toda la América Central.

La idea del Señor Dueñas se deja ver en su tratado: lo que quiso fué que UU. alejasen del país á los filibusteros, ó por lo menos que no los apoyasen, á fin de no derramar mas sangre fraternal, como él mismo lo dice en su proclama de 25 del próximopasado.

Satisfecho pues su objeto aun desde antes de celebrarse el tratado, ¿por qué habria de oponerse hoy á la union de todos nosotros, si al paso de ver llenadas sus miras, cabe tambien arreglar los tratados que puedan corresponderle?

Yo á lo menos abrigo la conviccion de sus nobles deseos, y pienso por lo mismo que lejos de presentar dificultades, protegeré de todos modos nuestra union, aunque solo fuera como un medio poderoso de minorar los grandes sacrificios que por su parte tiene que hacer para llevar á cabo la comun empresa de arrojar á los aventureros.

No sucede lo mismo con los graves compromisos que resultan al país por el hecho de que el Gobierno constitucional reconozca la administracion provisoria.

Es preciso que nos hablemos con franqueza, ya que nos ocupamos de un asunto tan grave.

Tengo la firme persuacion de que UU. estan animados del noble sentimiento de sacrificar las consideraciones individuales á la conveniencia general, á la salvacion del país, á la felicidad de la patria. En cuanto á mí, espero me harán la justicia de pensar lo mismo. Bajo tal concepto diré francamente mi modo de pensar.

Los actos de la administracion provisoria tienen inmensamente comprometido á Nicaragua; y UU. comprenden muy bien que de reconocerla, resultan consiguientemente reconocidos los compromisos resultivos de esos actos. ¿Qué importaria derogar ahora los decretos y acuerdos de que proviene? Apenas se salvaria el futuro: el pasado ya tiene adquiridos sus derechos, en que nada tiene que ver el presente.

Sancionada pues la administracion provisoria por la aquiescencia de la legitima, las reclamaciones extranjeras abrumarian al país. UU. advierten que serian infinitas, y casi todas ellas alarmantes. Una de tantas seria desde luego la de Mr. Vanderbilt por los daños y perjuicios que dirá le ha causado la disolucion de la compañía de tránsito que él presidia. Sin duda que este reclamo se haria por millones: y mientras la administracion provisoria se veria embarazada para desvanecerlo, la legitima no solo contestaria satisfactoriamente, sino que tambien haria el contrareclamo de los daños y perjuicios que nos han venido por haber facilitado esa misma compañía los vapores á Walker para sus operaciones sobre Nicaragua, segun lo confiesa el propio Vanderbilt en una nota que corre impresa en el boletín oficial de Costa-rica.

Por otra parte, la nueva compañía causó el perjuicio de que solo paga un peso por cabeza, cuando la otra estaba en disposicion de pagar dos. A ésta, que se reputaba tan gravosa, solo le faltaban seis años de existencia, mientras aquella, que lo es mucho mas, tiene veinticinco. La vieja estaba obligada á trabajar el canal interoceánico, al paso que la nueva no tiene ningun deber á este respecto.

Pero aun hay otra cosa mas grave, cual es que la compañía de ahora es toda filibustera, toda de Walker, por serlo de un íntimo amigo y compañero suyo, á quien agració á costa de Nicaragua; llevando además la segunda intencion de aprovechar los vapores cuando le fuese necesario para sus piráticas empresas: de suerte que aun deshecho ahora, siempre le quedaria la puerta franca para introducirse otra vez á Nicaragua con objeto de emprender una nueva lucha, para la cual contaria entonces con la influencia y apoyo que le darian las mismas reclamaciones y derechos á que han dado lugar las concesiones provisionales. Por consiguiente, tendríamos que estar en perpetua alarma, siempre vijilantes, y siempre consumiendo enormes sumas en las grandes guarniciones que serian necesarias en los puertos y plazas fronterizas. De donde resulta, que el sacar á Walker ahora, no será mas que adquirir un descanso, una tregua.

El único remedio radical de tamaños males seria disolver tambien la nueva compañía; mas por el mismo hecho resultaria infaliblemente otra reclamacion de perjuicios. ¿Y no creen UU. que con solo esto habria para arruinar á Nicaragua?

Todavía mas.—Los compromisos creados por Walker para la introduccion de aventureros á Nicaragua; los inválidos de los extranjeros que murieron en accion de guerra ó en otra funcion del servicio de armas á las órdenes de la administracion provisoria; los haberes devengados, y las tierras obsequiadas á todos los introducidos á quienes no comprenda el decreto que hoy declara traidor á Walker y los suyos; tantos contratos onerosos, tantos prestamos, tantos compromisos en fin, de todo ello tendria que responder al extranjero la administracion provisoria, y solo ello es mas que suficiente para empeñar indefinidamente al país.

Calculen UU. á cuánto subirán esos compromisos con solo fijar la consideracion en lo mas pequeño, en el simple hecho de que hasta el último soldado extranjero disfrutaba de cien pesos fuertes cada mes, y de consiguiente su inválido mensual será de veinte, cuando el hijo del país tiene apenas dos ó tres.

¿Á cuánto montarán los haberes devengados? ¿Á cuánto ascenderán los acres de tierra concedidos por centenares á cada extranjero? ¿Y los Nicaraguenses mirarán con fria indiferencia tamañas desigualdades y gravámenes tantos? Mirarán con impasibilidad, que ellos, los hijos del país, los dueños de Nicaragua resulten menos a-

graciados que los extranjeros mismos que han venido á robarnos y destruirnos?

Además, ya deben UU. considerar el uso que habrá hecho Walker de las amplias facultades que se le concedieron tiempo atrás, las confiscaciones, las enajenaciones hechas en el extranjero, las alteraciones fraudulentas, y tantas otras cosas que precisamente gravitarán sobre la República; todo lo cual hace á mi ver de todo punto imposible que pueda reconocerse la administracion provisoria sin comprometer para siempre á nuestra desgraciada patria. Poco adelantariamos con sacar á Walker, si voluntariamente dejáramos ocasiones de ser presa del extranjero.

Reflexionen UU. sobre todo esto, como sobre otras muchas cosas de que deben tener conocimiento, y me lisonjeo se convencerán de la indispensable necesidad en que todos los Nicaraguenses nos hallamos de asociarnos al principio de legitimidad, como el único que se ha vivido protestando contra las adquisiciones extranjeras en el país.

Yo les hablo con esta franqueza en la persuacion de que UU. al tratar de patria, olvidan el individuo. Los creo por lo tanto muy capaces de cualquier sacrificio individual por obtener la pública salvacion. Por mi parte siento mucho que este grave negocio toque directamente conmigo; pero estoy seguro de que pronto se convencerán de mi abnegacion y desprendimiento personal.

Volviendo á eso de reclamaciones, si se me dijera que siempre se harán con razon ó sin ella, yo responderia que no es lo mismo conceder al extranjero solo la influencia de la fuerza, que la de la razon y la fuerza. En el primer caso es muy probable, y puede decirse seguro, que hallariamos apoyo en los mismos gabinetes y prensas extranjeras, cuando en el segundo tendríamos que sucumbir al rigor de nuestras propias debilidades y condescendencias, sin encontrar mas que improperios y lástimas en todas partes.

En fin, me ocurren infinidad de ideas sobre esto, y quisiera que UU. se ocupasen de profundizar la materia para ver si pueden hallar una solución favorable, que yo no alcanzo. Debo suponer que no la encontró el Lic. Zepeda, pues su contestacion se redujo en resumen á decir que no venia preparado para contestar sobre el particular; mientras que en cuanto á las referidas dificultades propuestas por él, manifestó francamente que creia posible la solución indicada por mí.

Después de esto no me propuso ninguna otra idea sobre arreglo de nuestras cosas; quedando por lo mismo *in statu quo*.

No obstante eso, deben UU. estar seguros de nuestros sentimientos de fraternidad, probados ya de una manera positiva con varios hechos prácticos, aun desde antes que UU. estaban, permitánneme decirlo, unidos á Walker y nosotros éramos tenidos como enemigos de la patria.

Espero que tendran la bondad de disimular esta mi franqueza, partiendo del principio de que lejos de intentar ofenderlos, deseo cultivar con UU. las mejores relaciones, aun cuando por desgracia tengamos que continuar divididos en nuestra política interior: lo que espero en Dios no sucederá.

Soy de UU. con aprecio y repeto su atento servidor, Q. B. S. M.

J. MARIA ESTRADA.

VARIETADES.

AVENTURA DE AMORIOS.

Entre las nobles damas que fueron en el verano pasado á uno de los mas famosos establecimientos de baños de la Alemania, no hubo una que llamara tanto la atencion como Mlle C... Esta era una joven Francesa de belleza extraordinaria; gastaba el tren de una princesa, quince caballos en sus caballerizas, cuatro trages por dia, la gracia y el talento no se quedaban atrás. Trastornaba las cabezas de los jóvenes de todos los países; éstos le hacian una corte respetuosa y se disputaban el honor de dirijirle la palabra ó de bailar con ella.

Un dia, entre la multitud de sus admiradores, Mlle C... distinguió á un joven de finos modales, pero sencillo, discreto, sério, de rostro agradable, franco sobre todo á un Aleman de

frente ancha, de ojos claros, de un carácter, tan incapaz de mentira como de afectacion. Hijo de un comerciante rico de Hamburgo, acababa de hacer un viaje en Oriente y descansaba de sus fatigas. Mientras que diez ó doce fatuos hacian la rueda al rededor de Mlle C... y recitaban sus insulsos cumplimientos con las contorciones de galanteria estereotipada, él permanecia modestamente en segunda fila, y esperaba que estos pisaverdes hubiesen acabado sus visages y sus zumbidos para trocar con la bella Francesa algunas palabras sencillas y corteses. Su mirada decia entonces mas que sus labios, y su mirada era comprendida.

Poco á poco, alentado por la graciosa acogida que se le hacia, el joven Aleman hizo á su padre la confianza de su amor, y le rogó que pidiese la mano de Mlle C...

El padre, á la primera palabra de matrimonio, frunció las cejas. "Es hermosa! dijo, mal negocio. No debe ser rica.—¿Qué importa? respondió el hijo.—Importa tanto que sino tiene mas que sus lindos ojos, te prohibo casarte con ella.—¿Queréis, pues, que sea rica? Pues bien! es rica, y muy rica. Un lujo de reina.—¿Lujo?... funesto agüero! En fin, pues que dices que es rica, veremos."

El comerciante se encaminó hácia el hotel en que habitaba Mlle C..., dirigióse á una señora que acompañaba siempre á la linda Francesa, y que pasaba por su madre. Luego que dió su nombre, fué recibido como un visitante deseado. Atónito por tanta solicitud, el sospechoso Hamburgués se puso á la defensiva, como un hombre que no quiere dejarse sorprender.

Al explicar el motivo de su visita, observaba con el mayor cuidado la fisonomia de su interlocutora. Mientras mas parecia tener ésta placer en oírle, tanto mas se hacia aquel desconfiado. Cuando hubo manifestado netamente el voto de su hijo, le respondió con el mayor aire de franqueza: "Me cabe mucha satisfaccion, caballero, al ver que pide la mano de Mlle C... un hombre tal como vuestro hijo; pero antes de llevar mas lejos las cosas, la lealtad me impone el deber de deciros que ambos estais en el error respecto de Mlle C... Creéis que es hija mia, no lo es; su padre es uno de mis arrendadores: la he adoptado, he velado por su educacion, no puedo separarme de ella y quiero aún hacerle bien. Pero tengo un hijo, y á él solo pertenece toda mi fortuna. Mlle C... es, por lo demás, bastante hermosa para encontrar marido; sus cualidades le dan el mejor dote.—Cátate ahí una mujer sencilla! se dijo el comerciante. Si cree que se hacen matrimonios sin dinero, se engaña; estas Francesas no tienen sentido comun; leen demasiadas novelas."

No pensó ya mas que en operar una pronta retirada. En la calle encontró á su hijo que se estremecia de impaciencia. "Y bien, padre mio? —Pues bien, hijo mio! ya te lo habia dicho; hermosa como un ángel, pero pobre como Job; es hija de un arrendatario de granja, una aldeana, una mendiga, á quien Mme de C... ha recogido por lástima... no tiene ni nunca tendrá un cuarto... —Es posible?—Perfectamente; Mme C... tiene un hijo que heredará toda su fortuna. —¡Oh! qué felicidad!—¿Cómo? ¿qué felicidad. —Si, padre mio, estoy en el colmo de la dicha. —Ah! veamos, házme el favor de explicarme qué es lo que te extasia de esa manera.—Creíala rica, creíala noble; no tiene ni dinero, ni alta cuna. Todo irá bien!—Todo irá bien! Qué?—El matrimonio.—¿Qué matrimonio? Quiéres casarte con esa pobretona?—Seguramente.—Estás loco!—Creo que no, padre mio, y os suplico que no os opongais á mis deseos.—¿Cuentas con mi autorizacion? Un K... casarse con una guarda-pavos! No, no, amiguito, mil veces no!—Me veré en la necesidad de prescindir de vuestro consentimiento, pues mi resolucion es inmutable."

Fué larga la discusion: el padre entró en su habitacion pidiendo al cielo que volviera la razon á su hijo. Por la noche, en el salon de tertulia, Mlle C... vió venir á ella al joven K... "He sabido, le dijo aquel, que Mme C... no es vuestra madre y que su fortuna no es vuestra. Loado sea el cielo! puedo pues esperar que consentiréis en ser mi muger. Hace ya mucho tiempo que os amo, señorita, y por primera vez me atrevo á deciroslo. No me desdéis; mi padre no quiere consentir en nuestro enlace; sostiene que es necesario ser rico para ser dichoso. Pero yo no soy de esa opinion; y si aceptais el humilde homenaje de mi amor, la voluntad

paternal no me detendrá, y juro que no tendré otra mujer sino vos."

Después de esta calorosa declaración, alejóse el joven. La doncella sonreía, y sus ojos manifestaban una profunda sorpresa. Volviéndose del lado de Mme C., quien se ocultaba con su abanico: "Madre, la dije, habéis oído lo que acaba de contarme M. K? . . . Díceme que no soy vuestra hija, que no tengo fortuna, y otras mil locuras de la misma especie.

"Ah! qué concluye de ahí?—Que quiere casarse conmigo, y que no se casará sino conmigo.—Pues bien! es un buen muchacho, de corazón. Su padre me ha pedido tu mano; le he dicho que eras hija de uno de mis arrendatarios, y que nada tenías que esperar de mí. He querido experimentar á ese joven. . . Ya lo ves, la prueba le ha sido favorable."

El día siguiente, el joven K. . . vino á saludar á Mme C. . . "Os han dicho, caballero, según entiendo, toda la verdad acerca de Mlle C. . .?—Sí, sí, señora, y de ello doy gracias á Dios. Su nacimiento, sus riquezas me espantaban. No podéis imaginaros cuál ha sido mi alegría al saber que no era noble, y sobre todo, que no era rica.—Os hace pues muy feliz este descubrimiento?—Oh! sí, señora.—Juzgad cuál será mi pesar, caballero, me veo obligada á causaros una gran pena.—Dios mío! pensais rehusarme su mano?—No, pero lo que tengo que confesaros no os causará quizá menos pena.—Por el cielo! hablad, señora, hablad!—Lo exigis?—Os lo suplico, señora, tengo bastante resignación?—Pues bien! Mlle C. . . es rica riquísima: es hija mía y no tengo hijo. Consentis aún en casaros con ella?—Me resolveré á ello, señora, dijo K. . . sonriendo. Cuando se desea arreglar un negocio, es menester hacer algunas concesiones. Si, me comprometo á casarme con vuestra hija. . . á pesar de su dote.

El matrimonio de los dos jóvenes se verificó en la misma semana.

PILDORAS HOLLOWAY.

Cura infalible de las afecciones del Asma y la tos. La Señorita Doña Aurora Ybañez, de Santiago, cojió un violento constipado, del cual le resultó una tos muy fuerte, que iba degenerando en asma, y á veces la violencia de la tos era tal, que la ponía á la muerte, y su cara tomaba la lividez de un cadáver. Estaba delgada, consumida y su disolución aparecía cercana, cuando resolvió ensayar el efecto que produciría en ella las Pildoras Holloway. Esta medicina la alivió inmediatamente, la respiración se regularizó, la fiebre fué espelida del pecho, y el desorden se corrigió completamente. Dicha Señorita pinta ahora los efectos de este remedio como verdaderamente maravillosos, y recomienda á todos los pacientes que recurran sin dilación á las Pildoras Holloway.

MOSAICO.

Buenas noches Señor Don Simon.—No será extraño que en el Teatro, de un día á otro entonen los espectadores esa canción, si cuando en todos los palcos la humorada que cuatro ó cinco Caballeros ó Señoras han tenido en varias funciones, de apagar las velas del frente de los suyos. La generalidad de los concurrentes quieren estar bien alumbrados, y en esto tienen razón por que el claro-oscuro solo produce buen efecto en las pinturas.

Ajuste de cuentas.—Estando un alcalde muy bruto ajustando las cuentas de propios, que tenía que enviar al gobernador, iba el escribano haciendo la suma; y como al final de cada columna dijera *lito* dos si la suma era 20, ó 3 si la suma era 30, el alcalde repetía:—Y yo otras tres.—Á cada suma decía el alcalde lo mismo, hasta que el escribano, cargado ya de las repeticiones de aquella autoridad, dijo:—Pero, hombre, ¿qué ha de llevar U. si no saca cuenta alguna?—¡Caramba! contestó el alcalde: ¡crée U. que U. solo se va á chupar la breva? Si U. lleva tres, ó cuatro ó cinco, ó lo que sea, yo me he de llevar otro tanto.—¡Si yo no me llevo nada para mí! . . . Eso es lo que llevo del resultado de la suma de cada columna, para agregarlo á la suma de la siguiente.—Á mí no me la pega U. . . Yo he oído que llevaba tanto y cuanto, y, ó yo me llevo lo mismo, ó las cuentas se han de dar como son.—No hubo forma de hacer comprender al alcalde que se

trataba de una simple operación de sumar, y no de un fraude.

El número cinco.—Los chinos tienen una gran predilección por el número 5. Según ellos, hay cinco elementos: agua, fuego, metales, maderas y tierra: cinco virtudes perpétuas: la bondad, la justicia, la probidad, la ciencia y la verdad: cinco gustos: el agrio, el dulce, el amargo, el ácido y la sal: cinco colores: el azul, el amarillo, el encarnado, el blanco y el negro; reconocen también cinco vísceras en el hombre: el hígado y el corazón, los pulmones, los riñones y el estómago, y cuentan además cinco órganos sensitivos: las orejas, los ojos, la boca, la nariz y las cejas.

Anécdotas.—Un soldado que había perdido todo su dinero en el juego, fue á ver á uno de sus camaradas, que estaba echado.—¿Duermes? le preguntó.—¿Por qué lo dices?—Porque venía á pedirte una peseta para desquitarme.—Estoy durmiendo, contestó el compañero.

—Un joven recién casado observó que la amistad de sus amigos se había hecho mas estrecha en su nuevo estado, y temiendo que sus frecuentes visitas fuesen un motivo de distracción para su esposa, á quien amaba tiernamente, imaginó un medio de librarse de su importunidad sin alterar la buena armonía. Llamólos uno á uno, y con gran secreto les dijo en particular: "Tengo á U. por mi mejor amigo: dentro de unos días necesitaré de una cantidad de alguna consideración para emprender un negocio, y cuento con que U. me la proporcionará." Desde aquel día ninguno de sus amigos volvió á verle.

A ULTIMA HORA.

En tipos ya el presente número, hemos recibido las comunicaciones de Europa, Estados Unidos, y América del Sur, traídas por el *Columbus*, que ancló en Punta Arenas el 19 del corriente. Interrumpimos su impresión para dar siquiera un ligero extracto de las noticias que, respecto á los asuntos de Walker, tomamos del *Star and Herald* de Panamá.

La vuelta de Walker prisionero á los EE. UU. ha producido una excitación en el público, y dado origen á grandes debates en la prensa sobre este asunto. Los filibusteros conducidos en el *Saratoga*, han rehusado desembarcar en Norfolk, y la Administración no sabía que partido tomar en tales circunstancias.

Walker bajo la custodia del Marshall Rynders fué á Washington á preguntarle al Ministro Cass el motivo de su prisión, quien le manifestó que no había ninguno, y lo puso en libertad. Walker permanece en Washington, y pronto se dirigirá al Sur.

El Presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, ha propuesto al Congreso que se pida á Buchanan una relación documentada respecto á todo lo ocurrido con Walker. El Senador Douglas ha hecho igual proposición en el Senado.

Buchanan dice que está fuera de cuestión el que puedan volver los filibusteros á Nicaragua, que lo mas que se podrá hacer será, darles una compensación pecuniaria á todos los individuos de la expedición.

El Marshall ha preparado un informe sobre todo lo acontecido con los filibusteros, que ha ofrecido presentar al Congreso con una serie de documentos y resoluciones que tienen relación con la prisión de Walker hecha por el Comodoro Paulding. En ella desapueba los pasos dados, y propone que se les de una compensación pecuniaria por el Gobierno á todos los individuos de la expedición, y se les vuelva á poner en el mismo punto donde fueron hechos prisioneros, con todas sus armas y pertrechos.

No hay probabilidad que se pongan en práctica ninguna de las medidas propuestas á favor de los filibusteros, en las dos Camaras, pero se teme que los amigos de Walker por medios astutos, obliguen por fin á la mayoría de los Diputados á san-

cionarlas.

En suma, en el Congreso se han suscitado varios debates acalorados, con respecto á la legalidad de la prisión de Walker y sus secuaces, lo cual insertaremos en el siguiente número, junto con una comunicación del Comodoro Paulding al departamento de Marina de los EE. UU. en que espone las razones que justifican su conducta respecto á la prisión de Walker, y de la justicia con que se ha obrado.

Entre los muchos refuerzos que le venían á Walker se cuentan 800 hombres de Tejas que se habían embarcado, y no se sabe el partido que han tomado.

AVISOS.

DE PARTICULAR S.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE 1858.

Se espenden desde fines de Diciembre en la Librería del Album, en cuaderno á tres reales, y de sala ó pliego extendido á un real.

ESCUELA PRIMARIA.

Se informa á los padres de familia que se ha establecido una escuela para niñas en la casa de Don Antonio Pinto, calle del Carmen.

Se abre diariamente la escuela, de las nueve y media de la mañana, á las dos de la tarde. Los ramos generales que se enseñan son, leer, escribir, geografía, aritmética, gramática y la lengua inglesa, por 4 pesos 2 reales mensuales adelantados.

Se puede además dar lecciones de música por 2 pesos un real—francés, por id—dibujo, por id.—tejidos, bordados, marcos, etc. por id.

Los que quieran mas informes, pueden verse con la que suscribe, ó con los señores Don Crisanto Medina, ó Don Bruno Carranza.

San José, Enero 18 de 1858.

C. A. Parker.

Á UN PRECIO EQUITATIVO.

Se vende una casa situada en la calle del Carmen á dos cuerdas y media de dicha Iglesia. Tiene algunas comodidades para una familia regular, y entre ellas se encuentran las de tener suficiente solar y un pozo de buena agua. La persona que guste comprarla, véase con su propio dueño.

Francisco Chaves.

LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DEL ALBUM.

El Señor Santiago Pilger de Alemania, se halla empleado en la encuadernación de la Imprenta del Album. Posee el arte con bastante perfección, y creemos que las personas que quieran mandar á encuadernar y empastar sus libros quedarán satisfechos del trabajo.

En la Librería de la misma Imprenta además del catálogo de libros que posee y que se publicará por partes, se acaba de recibir un surtido de papel de cartas, el cual se sellará con las iniciales de la persona que compre una resmita, sin ningún recargo del precio, han venido también papeles de colores, lisos, lustrosos y sin lustre, realizados de un solo color y adornados con dibujos: lisos con fondo de un solo color, y matizados de dibujos y flores de diferentes colores, y también matizados de dibujos y flores de oro y plata: otros de fondos coloreados, lustrosos, imitando diversas clases de mármoles y otras rocas. Se encuentran también papeles de oro y plata, lisos y realizados con diferentes clases de dibujos de gusto esquisito, lo mismo que tiras doradas para adornos de marcos.

Entre esta diversidad de papeles, los hay propios para fabricar flores de mano, para adornos de camarines, cajas para joyas, y otros muebles pequeños y de gusto, para forros de libros, cuadernos etc. y se espenden á precios moderados.

También se encuentran láminas de Santos, y de asuntos profanos para adornos de sala, pasajes de la escritura sagrada, las batallas de la Crimea, del tiempo de Napoleón I. y de la revolución de la república en Francia en el año 48.

Cubiertas para cartas de todos tamaños y colores, lisas y con dibujos realizados, (que también se marcarán con la cifra del comprador, no siendo menos que de un ciento) papeles de música para piano, guitarra, para pequeña orquesta, y para banda militar, pagares de dinero, de vales á pagar, de letras de cambio, de

pagares de café en fruta y de café beneficiado, de guías de exportación de café, falsas ó sombras, plumas de ave, de acero de varias clases, de latón y de oro, mangos de plumas, lápices propios para carteras, otros comunes, lapiceros de metal de varias clases, tarja lápices, piedra lápices para sombrear, tinta negra por botellas en tinteros y al menudeo, tinta de oro, tinteros de bronce propios para escritorios, de porcelana de lata y de cristal labrado, papel secante, arenilla color de oro, lacre fino en cajitas surtidas de colores, obleas de pez de varias clases, goma elástica para borrar, pizarras de varios tamaños, muestras para aprender á escribir de varias clases, cajas de pintura, papel de dibujo de varias calidades y tamaños, y en fin un surtido completo de todo lo relativo á escritorio.

CATALOGO DE LIBROS.

Abreviador histórico 1 tomo.—Abuelo (El) 1 tm.—Acacia 1 tomo.—Aguas de San Roman 4 tomos.—Alrens curso de derecho natural 1 tomo.—Alcazar los cuatro juicios 1 tomo.—Alejo ó la casita en los bosques 4 tomos.—Alma afianzada 1 tomo.—Alma al pie del calvario 1 tomo.—Alma contemplando 1 tomo.—Alma desterrada 1 tomo.—Alma elevada 1 tomo.—Alma fiel 1 tomo.—Amelia 1 tomo.—Amigo de los niños 1 tomo.—Amor del alma 1 tomo.—Amor de una madre 1 tomo.—Análisis del socialismo 1 tomo.—Anastacia 1 tomo.—Angela y Juanita 1 tm.—Animales parlantes (Los) 2 tms.—Año cristiano 18 tomos.—Antenor (El) 2 tomos.—Antonio Peres y Felipe II. 1 tm.—Anuario de Maria 2 tms.—Apuntes romanos 2 tomos.—Arco iris de paz 1 tomo.—Arquitecto práctico (El) 1 tomo.—Aritmética de niños por vallejo 1 tomo.—Arte de amar 1 tomo.—Arte de cocinar 1 tomo.—Arte de prolongar la vida 1 tomo.—Atlas de geografía 1 tomo.—Autores selectos 3 tomos.—Aventuras del último abencerrage 1 tomo.—Avisos de la providencia 1 tomo.—Avisos para tranquilizar 1 tomo.

(Continuará.)

PILDORAS HOLLOWAY.



Privilegiadas por casi todos los gobiernos.

Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época.

Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la compleción mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la constitución mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, en cualquier grado en que se encuentren y por antiguas y arraigadas que sean.

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PILDORAS HOLLOWAY están especialmente adaptadas para curar toda clase de enfermedades en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades, y en todas las constituciones.

Estas pildoras están espesamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones, y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas pildoras, y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para toda clase de enfermedades internas no se ha descubierto hasta ahora ningún remedio tan eficaz en su acción curativa como las PILDORAS HOLLOWAY.

Son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:—

Accidentes epilécticos.	Indigestiones.
Asma.	Inflamaciones.
Calenturas de toda especie.	Irregularidad de la menstruación.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Lombrices de toda clase.
Dolores de cabeza.	Lumbago ó mal de riñones.
Disenteria.	Manchas en el erútil.
Enfermedades del hígado.	Obstrucciones.
Enfermedades venéreas.	Síntomas secundarios.
Erisipelas.	Tisis ó consunción pulmonar.
Hidropesía.	
Ictericia.	

Estas pildoras elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, se venden en su establecimiento general, Londres, Strand 244.

Cada caja va acompañada de una instrucción en español, que explica la manera de hacer uso de ellas.

Acaban de llegar directamente del establecimiento de Londres al almacén de Don Bruno Carranza, agente en San José del profesor Holloway, en donde se venden por mayor. Se espenden también al menudeo, en su Botica, calle de la Artillería número 3, cajas de 4 docenas, á cuatro reales, de 12 docenas, á medio escudo, y de 24 docenas, á 2 pesos.

Editor Responsable. B. Carranza.

IMPRENTA DEL ALBUM.—CALLE DE LA ARTILLERÍA, N. 5.